

Bogotá, D.C., marzo de 2023



Instituto Distrital de Protección  
y Bienestar Animal

Fecha: 2023-03-24 14:40:27  
Radicado: 2023EE0003136



Cod Dependencia: 124 Fd1  
Tipo Documental: Solicitud  
Destino: Freddy Camargo Zorrilla  
Anexos: 0

Coronel  
**FREDDY CAMARGO ZORRILLA**

Director

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- La Modelo

Carrera 56 # 18 – 47

[direccion.ecmodelo@inpec.gov.co](mailto:direccion.ecmodelo@inpec.gov.co)

Teléfono: 2347474 Ext: 5102

Ciudad

**Asunto.** Avanzada diagnostico animales ferales y semifinales

Cordial saludo,

En atención al asunto de la solicitud ciudadana mediante el cual manifiesta *...Colonia de felinos dentro de las instalaciones de la cárcel la modelo ubicada en la dirección KR 56 # 18 – 47 de la localidad de puente Aranda, los cuales se están reproduciendo sin control...*, al respecto, amablemente le informamos que el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, a través del equipo técnico de la estrategia Capturar, Esterilizar y Soltar – CES, programará una visita según la agenda que sea manejada por usted, es por esta razón que solicitamos nos sea enviado al correo [programaces@animalesbog.gov.co](mailto:programaces@animalesbog.gov.co) la hora, fecha y documentación requerida a fin de poder hacer el ingreso a realizar una avanzada de diagnóstico, para las posibles capturas, esterilización y retorno de los felinos en cuestión, así poder identificar la problemática de tal forma que se establezcan los canales y/o rutas de atención de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente en protección y bienestar animal.

Es primordial aclarar que dentro de la misionalidad del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, no está la recolección de caninos y felinos en la ciudad de Bogotá, ya que según lo establecido en el Decreto 546 del 2016, esta va dirigida a proteger la vida y trato hacia los animales, a través de acciones de protección y control poblacional digno. Generar procesos ciudadanos de transformación cultural, comunicando y promoviendo prácticas de relacionamiento humano – animal.

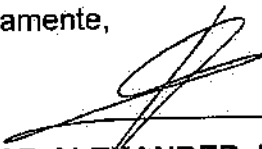
Finalmente, manifestamos nuestra disposición para brindar cualquier información adicional que se requiera con relación al asunto, y agradecemos su apoyo y compromiso



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN  
Y BIENESTAR ANIMAL

con la protección y el bienestar de los animales, recordándole que puede consultar nuestros servicios a través de la página web [www.proteccionanimalbogota.gov.co](http://www.proteccionanimalbogota.gov.co) y así mismo hacer uso de ellos.

Atentamente,



**ÓSCAR ALEXANDER JIMÉNEZ MANTHA**  
Subdirector de Atención a la Fauna  
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Elaboró: Laura Marcela Moreno Vargas - Contratista-SAF *Ly*  
Revisó: Johan Rene Neira Fuentes - Contratistas - SAF *Ly*  
Héctor Arturo Barrera - Contratista - SAF *ec*



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL